

## **FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					
Órgano o unidad orgánica:					
Denominación del puesto:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA				
Nombre del puesto:	-				
Dependencia jerárquica lineal:	05 AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO				
Dependencia funcional:	JEFE DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO				
Puestos a su cargo:	-				
PRC	OCESO CAS № 042 - 2022-INPE/UE-001				
MISIÓN DEL PUESTO					
Velar y hacer cumplir el régimen de vida de los in donde preste servicios.	nternos a fin de garantizar la seguridad en los establecimientos penitencia	rios de la Oficina Regional			
FUNCIONES DEL PUESTO					
Controlar y hacer cumplir el régimen de vida de los ir	nternos, de acuerdo al régimen en el que se encuentran.				
Realizar el encierro y desencierro, conteo nominal y f	Ísico de los internos bajo su responsabilidad.				
Alertar e informar sobre hechos que afecten el orden					
las normas de seguridad integral del EEPP.	n disposiciones superiores y rondas inopinadas para prevenir, detectar o neutraliz	ar actos que atenten contra			
	o áreas del Establecimiento Penitenciario de acuerdo a su puesto de servicio.				
Participar en los operativos de registro y revisión de la	a población penitenciaria.				
	isitas, personal penitenciario y unidades móviles del establecimiento penitenciario	).			
	interna de acuerdo al reglamento y planes de seguridad.				
	nes y equipos de seguridad asignados al Establecimiento Penitenciario.				
	y equipos logísticos asignados al servicio de seguridad. s judiciales y/u hospitalarias de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad superior de	15500			
Realizar la custodia de internos en los nosocomios fue		ELEPP.			
Otras funciones que disponga el superior.					
COORDINACIONES PRINCIPALES					
Coordinaciones Internas  Todas las Unidades Orgánicas del Instituto Nacional P	enitenciario.				
Coordinaciones Externas		initiality (*) **			
-					
FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con docum	ientos)	NEW STREET			
A.) Nivel Educativo B.)	Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?			
Incom Com pleta pleta	Egresado(a)	Sí X No			
Primaria Primaria	Bachiller				
X Secundaria X	Título/ Licenciatura	¿Requiere habilitación profesional?			
Técnica Básica (1 ó	Maestría	sí X No			
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Egresado Titulado				
Universitario	Doctorado				
	Egresado Titulado				
CONOCIMIENTOS					
	para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :				
NO REQUIERE.		INPE INSTITUTO			
B.) Cursos y Programas de especialización requerido	os y sustentados con documentos.	NACIONAL PENITENCIARIO			

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

CURSO DE FORMACIÓN E	N SEGURIDA	PENITEN	CIARIA (CEN	IECP).					
C.) Conocimientos de Ofi	imática e Idio	mas.							
		Nivel de	e dominio			Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos Word; Open Office Write	٠,	х			Inglés	х			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	Х								
Programa de presentaciones (Power	Х								
(Otros)	Х				Observaciones				
indique la <b>cantidad total</b> 06 meses.	de años de e	xperienci	a laboral; ya	sea en el s	público o privado.				
Experiencia específica									
A.) Marque el nivel míni	mo de puest	o que se r	equiere com	o experien	ya sea en el sector público o privado:				
Practicante		liar o		]Analista /	Supervisor /	Jefe de Ár	ea o	Gere	nte o
profesional	1 X I	ente		Especialist	Coordinador	Dpto		Dire	ctor
B.) Indique el tiempo de	experiencia	requerida	para el pue	sto; ya sea	l sector público o privado:				
06 meses.									
C.) En base a la experien	icia requerida	para el p	uesto <b>(parte</b>	B), marque	s o no necesario contar con experiencia	en el Sector P	úblico:		
<b>SÍ</b> , el puesto requie	ere contar cor	experien	cia en el sect	tor	X NO, el puesto no requiere conta	r con experier	ncia en el s	ector públic	0.
* En caso que sí se requi	era exnerienc	ia en el se	ctor público.	indique el i	oo de experiencia en el puesto y/o funcio	nes equivalen	tes.		
-	era enperierre		,						
* Mencione otros aspect	os compleme	ntarios so	bre el requis	ito de expe	ia; en caso existiera algo adicional para d	el puesto.	ORDE A L	Δ	
CON DISPONIBILIDAD CONTRAPRESTACION.	DE REALIZAI	ROTACI	ONES EN LO	JS ESTABL	MIENTOS PENITENCIÁRIOS A NIVEL N.	ACIONAL AC	- ONDE A C		
ES REQUISITO INDISPI	ENSABLE:								
NO ESTAR INMERSO E	N PROCESO	ADMINIS	TRATIVO D	ISCIPLINA	MOTIVADO POR TEMAS QUE HAYAN	ATENTADO	CONTRA	LA SEGURI	DAD
INTEGRAL DEL EP.									
NO HABER SIDO DEST	ITUIDO DEL	INPE O A	LGUNA INS	TITUCIÓN	BLICA.				
HABILIDADES O COI	MPETENCI <i>A</i>	<b>\S</b>							
Control emocional, toler	ancia, capaci	dad de ate	ención, conc	entración, p	dad, conducta ética y trabajo en equipo.				
				SEICINIA DE	<b>DETALLES</b> NAL LIMA (01 AGENTE DE SEGURIDA	D PENITENC	ARIA MA	SCULINO).	
					NAL LIMA (O1 AGENTE DE SEGURIDA DNAL LIMA (O1 AGENTE DE SEGURIDA				
LUGAR DE PRESTACIO	ÓN DEL SER	/ICIO	OFICINA	OF ICHAM I	ORTE CHICLAYO (02 AGENTES DE SEG	LIRIDAD PEN	IITENCIAE	RIA MASCU	LINO).

MODALIDAD DE TRABAJO

DURACIÓN DEL CONTRATO

CONTRAPRESTACIÓN

OFICINA REGIONAL NORTE CHICLAYO (01 AGENTE DE SEGURIDAD PENITENCIARIA FEMENINO).

PRESENCIAL

TÉRMINO : Indeterminado (sujeto a periodo de prueba)
Sueldo: S/1,800.00.

Incluye montos y afliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

INICIO

: a la firma del contrato.



## **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CAS N° 042 - 05 AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA - DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	OFICINA REGIONAL LIMA: 02 PLAZAS (01 VARÓN - 01 MUJER). OFICINA REGIONAL NORTE CHICLAYO: 03 PLAZAS (02 VARONES - 01 MUJER). *Disponibilidad de realizar rotaciones en los Establecimientos Penitenciarios a nivel nacional acorde a la contraprestación.
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: Indeterminado (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	S/1,800.00, así como toda deducción aplicable al trabajador

## **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
01	IVOCATORIA	•	
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 885-2022-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el Portal Talento Perú - SERVIR	12/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 15/08/2022 al 26/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.seguridad@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. del día 31/08/2022 hasta las 02:00 p.m. del día 31/08/2022, colocar en asunto del correo: CAS N° 042 - (INDICAR LA OFICINA REGIONAL A LA QUE POSTULA) *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	31/08/2022 (único día de postulación)	Unidad de Recursos Humanos
EL	ECCIÓN	<u>.</u>	
5	Evaluación Curricular	Del 01/09/2022 al 06/09/2022	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	07/09/2022	Unidad de Recursos Humanos
7	Prueba de Veracidad** (Etapa obligatoria)	Del 08/09/2022 al 15/09/2022	Unidad de Recursos Humanos
8	Entrevista Personal Virtual	Del 16/09/2022 al 19/09/2022	Comité de Evaluación
9	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	20/09/2022	Unidad de Recursos Humanos
	La dirección se remitirá oportunamente a los postulantes.  CRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
	Suscripción de Contrato	21/09/2022	Unidad de Recursos Humanos
11	Inicio de labores	21/09/2022	Unidad de Recursos Humanos

<sup>1.</sup> LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

- 2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
- 3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE 4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION
- 5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.